

Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud

La 54ª Asamblea Mundial de la Salud

1. HACE SUYA la segunda edición de la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM), con el título «Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud», que en adelante se abreviará CIF;
2. INSTA a los Estados Miembros a usar cuando proceda la CIF en sus actividades de investigación, vigilancia y notificación, teniendo en cuenta las situaciones específicas de los Estados Miembros y, en particular, en vista de las posibles revisiones en el futuro;
3. PIDE a la Directora General que preste apoyo a los Estados Miembros que lo pidan para hacer uso de la CIF.

Novena sesión plenaria, 22 de mayo de 2001
A54/VR/9

= = =